



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que, por expte. 61133/2015, el Dr. Victoriano Carrica propone la incorporación de la Od. María Fernanda Galíndez Costa al Servicio de Diagnóstico Precoz y Prevención del Cáncer Bucal; y

CONSIDERANDO:

Que la Od. María Fernanda Galíndez se desempeña como prof. Asistente de la Cátedra "A" de Estomatología,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Incorporar al Servicio de Diagnóstico Precoz y Prevención del Cáncer Bucal, de esta Facultad, a la Od. María Fernanda Galíndez Costa.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO de LUITE
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 22

/et